



gasc h * salvador * granel

Asesoría Fiscal Contable Laboral
Gestión Administrativa

www.gsgasesores.com

CIRCULAR Nº 56-2016

Castellón a 2 de Septiembre de 2016

Por si tiene previsto contratar a algún trabajador en su empresa les recordamos algunas de las subvenciones de las que les hemos ido informando cuyo plazo de solicitud finaliza el próximo 31/10/2016:

Ayudas a la contratación indefinida inicial de personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años, desempleados de muy larga duración y/o mayores de 50 años (C. Valenciana)

Ayudas a la contratación indefinida inicial, de al menos 30 horas semanales.

La ayuda es del **60 % del Salario mínimo interprofesional** (12 meses), pudiéndose incrementar hasta el 80% para la contratación de mujeres.

Para contratos efectuados a partir del 28/07/16.

Plazo de solicitud es de dos meses desde la contratación y finalizará el 31/10/16

Subvenciones integración sociolaboral de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en empresas ordinarias de trabajo (Comunidad Valenciana)

Se han publicado las subvenciones de integración sociolaboral para la Comunidad Valenciana que consisten en la inserción sociolaboral de los trabajadores procedentes de una empresa de inserción que, una vez finalizado su itinerario de inserción en la misma, accedan a un puesto de trabajo en la empresa ordinaria.

Las ayudas dirigidas a las empresas ordinarias son:

- Ayudas por la contratación indefinida o transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Ayudas por la contratación durante un periodo de un año. Y Ayudas por la contratación durante un período mínimo de seis meses.

Las ayudas consistirán en una cuantía equivalente al 55 % del salario mínimo interprofesional.

Las solicitudes de ayudas deberán presentarse en el **plazo máximo de un mes contado desde la fecha de inicio de la prestación laboral** y tendrán como fecha límite el 31 de octubre de 2016.



gsch * salvador * granel

Asesoría Fiscal Contable Laboral
Gestión Administrativa

www.gsgasesores.com

Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes mayores de 16 años inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. AVALEM JOVES (Comunidad Valenciana)

Subvenciones para fomentar la contratación indefinida inicial de las personas jóvenes cualificadas, que figuren inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

La cuantía de las ayudas puede ascender hasta 7.338,24 euros, según el tipo de contrato.

El **plazo** para la presentación de solicitudes se iniciará el **25 de junio de 2016** y finalizará el **31 de octubre de 2016**. Con carácter adicional a este plazo general, las solicitudes deberán presentarse en el plazo específico de dos meses desde la contratación objeto de la subvención.

Esperando que esta información sea de su interés reciba un cordial saludo

JOSE MANUEL SALVADOR